



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36472
Nombre: Trabajo de Fin de Grado de Química
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 12
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1110 - Grado en Química	Facultat de Química	4	Indefinida (Actas individuales)
1929 - Doble Grado en Física y Química	Facultat de Física	5	Indefinida (Actas individuales)
1934 - Doble Grado en Química e Ingeniería Química	Facultat de Química	5	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1110 - Grado en Química	Trabajo de Fin de Grado en Química	TRABAJO FIN DE GRADO
1929 - Doble Grado en Física y Química	Trabajo Final de Doble Grado F-Q	TRABAJO FIN DE GRADO
1934 - Doble Grado en Química e Ingeniería Química	Trabajo Final de Doble Grado Q-EQ	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

PORCAR I BOIX IOLANDA

GOMEZ GARCIA CARLOS JOSE

RESUMEN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria de 12 créditos que está programada para cursarse en el 8º semestre (4º curso) del Grado en Química. Su objetivo es posibilitar al estudiante la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del grado mediante la realización de un trabajo técnico o de investigación básica o aplicada que tenga relación con alguno de los múltiples campos que le son propios al químico. Por ello, ha de realizarse en la fase final del Plan de Estudios y ha de estar orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título (recogidas en el documento Verifica).

(ver documento Verifica).

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

1110 - Grado en Química

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34183 - Química General I
34184 - Química General II
34185 - Laboratorio de Química I
34186 - Laboratorio de Química II
34187 - Matemáticas I
34188 - Matemáticas II
34189 - Física I
34190 - Física II
34191 - Biología
34192 - Aplicaciones Informáticas en Química
34193 - Química Física I
34196 - Laboratorio de Química Física I
34199 - Química Inorgánica II
34201 - Laboratorio de Química Inorgánica I
34229 - Química Analítica II
34231 - Laboratorio de Química Analítica I
36450 - Química Analítica I
36452 - Química Inorgánica I
36453 - Química Orgánica I
36454 - Química Orgánica II
36455 - Laboratorio Química Orgánica I

1929 - Doble Grado en Física y Química

Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34183 - Química General I
34184 - Química General II
34199 - Química Inorgánica II
34229 - Química Analítica II
34231 - Laboratorio de Química Analítica I
34233 - Física General I
34234 - Física General II
34235 - Física General III
34236 - Álgebra y Geometría I
34237 - Álgebra y Geometría II
34238 - Cálculo I
34239 - Cálculo II
34242 - Mecánica I
34243 - Oscilaciones y Ondas
34245 - Termodinámica
34247 - Métodos Matemáticos I
34248 - Métodos Matemáticos II
34250 - Laboratorio de Mecánica
34251 - Laboratorio de Termodinámica
36450 - Química Analítica I
36452 - Química Inorgánica I
36594 - Laboratorio de Química
36595 - Laboratorio de Física básica

1934 - Doble Grado en Química e Ingeniería Química



Obligación de haber superado previamente la/s asignatura/s

34183 - Química General I
34184 - Química General II
34189 - Física I
34190 - Física II
34193 - Química Física I
34743 - Matemáticas I
34744 - Matemáticas II
34745 - Matemáticas III
34749 - Empresa
34750 - Expresión gráfica
34751 - Informática
34752 - Termodinámica aplicada y transmisión de calor
34753 - Mecánica de fluidos
34755 - Bases de la ingeniería química I
34759 - Medioambiente y sostenibilidad
34780 - Principios de electrotecnia y electrónica
36450 - Química Analítica I
36452 - Química Inorgánica I
36453 - Química Orgánica I
36455 - Laboratorio Química Orgánica I
36821 - Laboratorio de Química
36822 - Laboratorio de Química Física I
36823 - Laboratorio de Química Analítica I

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para poder cursar la materia el estudiante deberá tener superadas todas las materias de 1º y 2º curso así como haber superado, al menos, 150 créditos ECTS correspondientes a materias básicas y obligatorias. Además deberá matricularse de todos los créditos necesarios para finalizar el grado. La materia trabajo fin de grado se evaluará una vez superados los requisitos establecidos en el documento de las instrucciones del TFG.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1110 - Grado en Química

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante demostrará capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante demostrará capacidad inductiva y deductiva.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante identificará los procesos químicos en la vida diaria.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante podrá implementar metodologías sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante relacionará la Química con otras disciplinas.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante relacionará teoría y experimentación.



Al final de la materia el estudiante/la estudiante resolverá problemas de forma efectiva.

Al final de la materia el estudiante/la estudiante será capaz de evaluar los riesgos en el uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.

Al final de la materia el estudiante abordará nuevos problemas y planteará estrategias para solucionarlos.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas

Expresarse correctamente, tanto en forma oral como escrita, en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad valenciana

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajos experimentales y/o teóricos internos.

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor académico. Los trabajos experimentales y/o teóricos relacionados con la Titulación se desarrollarán en Departamentos, Laboratorios o Centros de Investigación de la Universitat de València.

2. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor académico. Los trabajos de revisión e investigación bibliográfica estarán centrados en diferentes temas relacionados con la Titulación.



3. Trabajos de carácter teórico.

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor académico. Trabajos de carácter teórico donde el estudiante plantee todas las fases de desarrollo de un hipotético proyecto de investigación relacionado con la Titulación .

4. Trabajos basados en prácticas externas.

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor académico. Los Trabajos basados en prácticas externas serán realizados en empresas, organismos o instituciones diferentes a la Universitat de València, siempre que exista convenio con ellas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El TFG será elaborado de forma individual por cada estudiante bajo la supervisión de un tutor académico. Se contemplan cuatro modalidades de TFG:

- Trabajos experimentales y/o teóricos relacionados con la Titulación que podrán desarrollarse en Departamentos, Laboratorios o Centros de Investigación de la Universitat de Valencia.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica, centrados en diferentes temas relacionados con la Titulación.
- Trabajos de carácter teórico donde el estudiante plantee todas las fases de desarrollo de un hipotético proyecto de investigación relacionado con la Titulación.
- Trabajos basados en prácticas externas, realizados en empresas, organismos o instituciones diferentes a la Universitat de València, siempre que exista convenio con ellas. En estos casos, la Comisión de TFG



designa un tutor académico.

Todos los estudiantes deberán presentar una memoria del trabajo realizado, sea cual sea la modalidad, y defenderlo en una sesión pública.

La memoria del TFG tendrá una extensión de entre 20 a 30 páginas excluyendo la bibliografía, tamaño de fuente 12, interlineado 1,15 y márgenes de 2,5 cm. La memoria se ha de redactar íntegramente en inglés. NO SE PERMITE NINGÚN ANEXO. Para la portada del trabajo se utilizará el modelo general (anexo VIa) y el contenido estará estructurado en los siguientes apartados:

- Resumen (en dos de los idiomas aceptados)
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Parte Experimental
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Bibliografía (siguiendo el formato establecido en el anexo VIb)

La defensa oral del TFG será realizada por los estudiantes en una sesión pública y presencial. La exposición tendrá una duración máxima de 15 minutos, durante los cuales el estudiante deberá exponer un resumen de la memoria presentada de acuerdo a la normativa vigente de la Facultat de Química. A continuación, el tribunal podrá realizar las preguntas y/o aclaraciones que considere oportunas, con una duración máxima de 15 minutos.

Los estudiantes de los programas de movilidad podrán realizar el TFG en el centro de destino (acuerdo de la CAT de 5 de noviembre de 2014).

Los estudiantes de otras Universidades que se matriculan en el grado como estudiantes de movilidad, podrán realizar aquí el TFG, en iguales condiciones que los estudiantes de la titulación, siempre que su contrato de intercambio lo permita. Podrán elegir tema y tutor de la oferta que quede disponible en el momento de su incorporación a la Universitat de València.

de la oferta que quede disponible en el momento de su incorporación a la Universitat de València.

EVALUACIÓN

La Comisión del TFG nombrará anualmente, a propuesta de los Departamentos, los tribunales evaluadores para las diferentes áreas de conocimiento adscritas a la Facultat de Química. El tribunal está constituido por tres profesores (dos del área y uno externo). El tutor de un TFG, en ningún caso, podrá formar parte del tribunal responsable de su evaluación.



La defensa oral del TFG será realizada por los estudiantes en una sesión pública y presencial. A continuación, el tribunal podrá realizar las preguntas y/o aclaraciones que considere oportunas.

El tribunal valorará la memoria presentada (20%), la exposición oral (40%) y defensa (40%), según modelo adjunto.

El tribunal firmará un acta que refleje los acuerdos adoptados respecto a la calificación final de cada estudiante. Esta calificación final será la media ponderada de la nota otorgada por el tutor (20%) y por el Tribunal de evaluación (80%). El tribunal podrá reunirse con el tutor, si lo considera oportuno, con el objeto de obtener aclaraciones o resolver discrepancias que puedan producirse.

La calificación mínima de las dos partes (tutor y tribunal) tiene que ser 5,0 para poder superar la asignatura.

La calificación de los TFG se realizará oficialmente en un acta única, firmada por el Presidente de la Comisión y uno de sus miembros.

Los estudiantes podrán recurrir la calificación final del TFG por el procedimiento previsto en la reglamentación de la Universitat de València.

Advertencia final

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forma parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13 d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), *"es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad"*.

ue se realicen o en documentos oficiales de la Universidad".

BIBLIOGRAFÍA



- Reglament del treball fi de grau aprovat pel Consell de Govern en sessió ordinària del 20 de desembre de 2011. http://www.uv.es/quimdocs/graus/treball_fi_grau/reglament.pdf
- Pàgina web de la Facultat de Química: <http://www.uv.es/quimica> (pestanya Graus / TFG)
- Compromiso ético con el Código Europeo de conducta http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/other/hi/h2020-ethics_code-of-conduct_en.pdf